

Alhambra Alcázar, María Dolores.
 Echevarría Arizmendi, Ana María Jesús.
 Vila Valero, Isabel.
 García González, Ana María.
 Benito Rejón, Angela.
 Pinedo Marín, Dionisio.
 Alvarez Obaya, María Elisa.
 Iglesias Manrique, Manuel.
 Izco Sevillano, Santiago.
 Carretero Baeza, María Luz Rosa.
 Pérez Facal, María Antonia.
 Martín Rubio, Manuel.
 Giménez Montesinos Casado, Estrella.
 Fidalgo Guillermo, María Jesús.
 Rodríguez Ruiz, Luis.
 Monedero Mateo, María Antonia.
 Julia Suardiá, Manuela.
 Olivas Pérez, Julián.
 Durán Mariñas, María Josefa.
 Vázquez Colominas, José Luis.
 Revilla García, Elisa.
 Ayala Xalma, María Dolores.
 Pozo Hernández, María del Carmen.
 Fontán Barreiro, Gerardo.
 Monedero Mateo, María Angeles.
 Lamo Benito, María del Carmen.
 Alvarez Rodríguez, Sara.
 Ruiz Tizón, Diego.

b) Servicios periféricos:

Apellidos y nombre	Delegación Territorial
González Bermejo, Alfonso	Badajoz.
Valentí Ardanuy, María José	Baleares.
Clar Jaume, Ignacio	Baleares.
Batlé Pascual, Arturo	Barcelona.
González Cabrerós, Sebastián	Barcelona.
Silván de Ubarri, José Pablo	Barcelona.
Goxencia Roques, María Jesús	Barcelona.
Guerrero Zaragoza, Francisca	Barcelona.
Vía Climent, Miguel	Barcelona.
González Hidalgo, Pilar	Barcelona.
Salord Barceló, Rafael	Barcelona.
Lezcano Miranda, Enriqueta María Dolores.	Burgos.
Geli Vilallonga, Pilar	Burgos.
Sicilia Yllera, Jesús	Burgos.
Torres Pérez, Fernando María	Cáceres.
Ortega Ríos, María Luisa	Cádiz.
Lezcano Valmaseda, Manuel	Ciudad Real.
Melchor Tubino, Enrique	Córdoba.
Carrera Savall, Juan	Gerona.
Pérez Vera, María del Carmen	Granada.
Yeregui Aramendi, María del Carmen	Guipúzcoa.
Sánchez Yus, Arturo	Guipúzcoa.
Perales Nicás, Tomás	Jaén.
Vega Herrera, Margarita	León.
Barthe Aza, Carlos	León.
Chavarría Madrazo-Escalera, Rafael	Logroño.
Puertas Sánchez, Francisco	Logroño.
Gallego Cereceda, Mercedes	Madrid.
Peñas Amo, Milagros	Madrid.
Pereida Espina, Margarita	Madrid.
Jimeno Alonso, Filomena	Madrid.
Serrano Dorado, Rafael	Madrid.
Alvarez Gómez, María del Pilar	Madrid.
Trujillo Vázquez, Angel	Madrid.
Miranda Viñuelas, Alicia María	Madrid.
Rodríguez Manzanares, Francisco	Málaga.
Hermida Chao, Francisco	Málaga.
Romero Baeza, Celia	Málaga.
Corbalán Belmonte, Amelia	Murcia.
Sarriá Caro, Miguel	Murcia.
González Mosquera, Manuel	Orense.
González-Salas Gómez, Félix Santiago	Oviedo.
Campón Fernández, Enrique	Oviedo.
García Toral, Regina	Palencia.
Tejedor Jimeno, José Luis	Palencia.
Domínguez Montesdeoca, Evelio	Palmas, Las.
Arroyo Ordóñez, María Concepción	Salamanca.
Nogales Alarcón, Ana María	Salamanca.
Felipe García, Mateo	Tenerife.
Diez Ruiz, María Salomé	Santander.
López Pacheco, Araceli	Sevilla.
Alvarez-Osorio Fernández-Palacios, Miguel	Sevilla.
Gil Mateu, Desamparados	Valencia.
Herrero Cosin, Primitivo	Valencia.
Torrón Vega, Consuelo Raquel	Valladolid.
Uruñuela Ollero, Antonio	Vizcaya.
Egusquiaguirre Barroso, María del Carmen.	Vizcaya.
Mayor López, Enrique	Zamora.
Martínez Tejero, Vicente	Zaragoza.
Gimeno Pardo, José Jaime	Zaragoza.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

7372

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se nombra a don Ramón María Arana y Gondra Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (3.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón María Arana y Gondra, número de Registro de Personal A42EC1524, nacido el 2 de agosto de 1931, Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (3.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,

7373

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se nombra a don Pedro Cruz Roche Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Cruz Roche, número de Registro de Personal A42EC1525, nacido el 30 de septiembre de 1938, Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,

7374

ORDEN de 17 de enero de 1980 por la que se nombra a don José Renáu Piqueras Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (1.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Renáu Piqueras, número de Registro de Personal A42EC1523, nacido el 28 de marzo de 1943, Profesor agregado de «Economía de la Empresa» (1.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado,